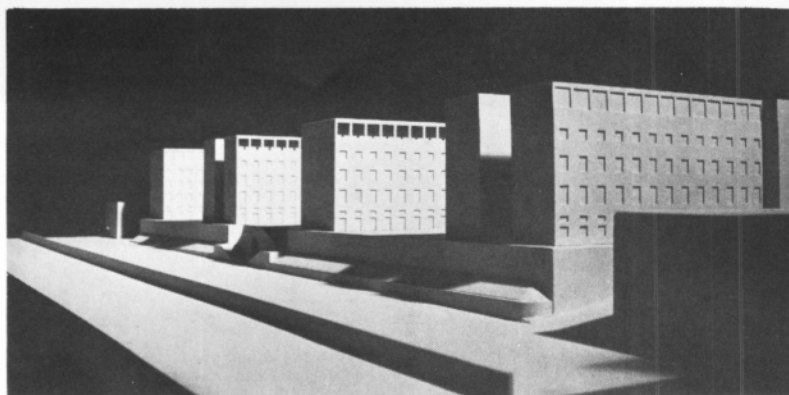


"Palazzo della Regione"  
en Trieste.

G. GRASSI  
con A. MONESTIROLI

Concurso (mención)  
1974



1) Los caracteres arquitectónicos  
de la zona y la exigencia nor-  
mativa

Si estamos dispuestos a reconocer la influencia determinante y directa que ha tenido a caballo del siglo, una determinada clase social (aquella que promovió los asentamientos residenciales de esta parte de la ciudad) sobre el tipo de arquitectura y sobre las características de los edificios, debemos también reconocer que esta misma clase dominante ha sabido concretar sus propias opciones redefiniendo algunos instrumentos reguladores perfectamente adaptados a su intención, entre los cuales destaca el *Reglamento de Edificación* (Regolamento Edilizio), entendido como verdadera y auténtica normativa arquitectónica.

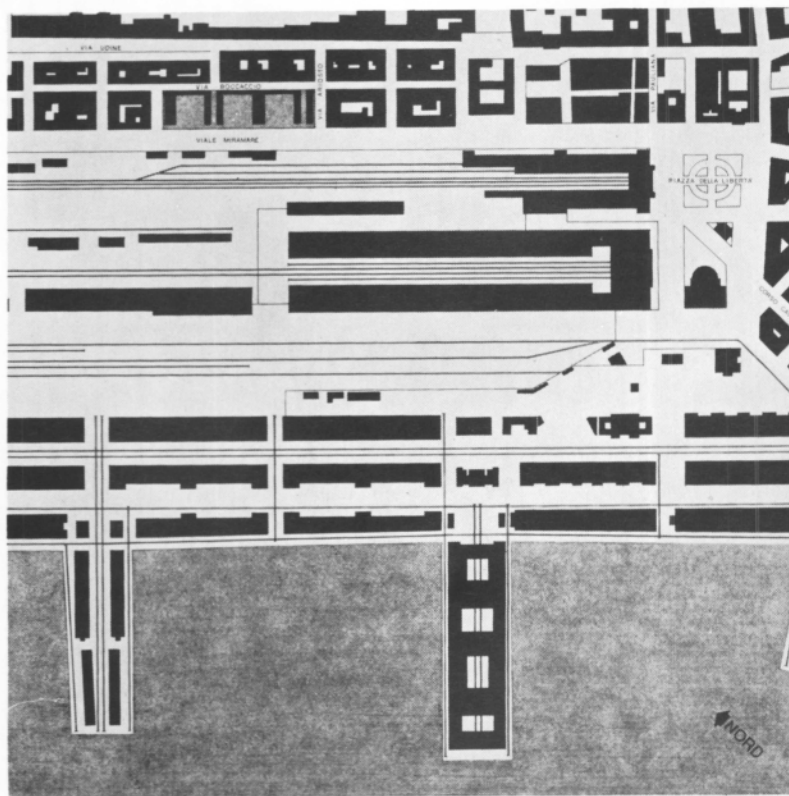
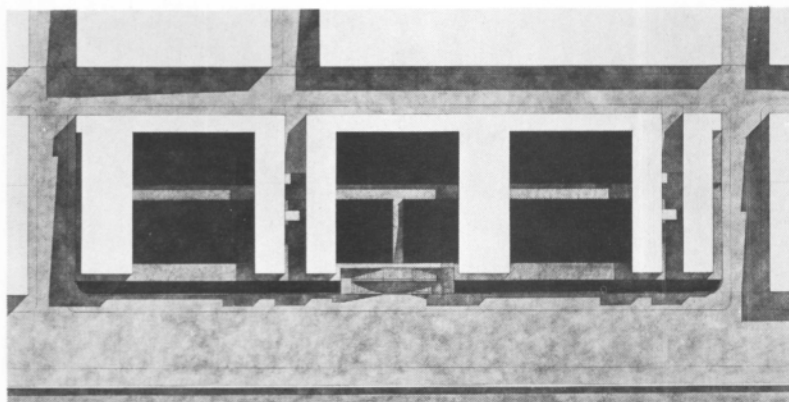
Es principalmente por este motivo que nosotros podemos atribuir a la llamada ciudad del 800 una idea arquitectónica precisamente definida. Esta idea, discutible o no, es sin embargo, evidente y perfectamente describable.

Una idea en cuyo haber es necesario reconocer un principio de homogeneidad y de unidad formal, perfectamente realizado en las mejores partes de esta ciudad. Estas mismas características están presentes en la parte de la ciudad de Trieste afectada por el concurso. Por este motivo y con carácter general *somos contrarios a cualquier propuesta arquitectónica que se entienda como "hecho excepcional" o como elemento singular y emergente*, como se ha permitido e incluso recomendado en la convocatoria misma del

concurso (en contradicción con los vigentes reglamentos). Porque en una valoración de la actual consistencia de esta homogeneidad formal de la ciudad ochocentista nos parece que una solución de ese tipo es sustancialmente irresponsable y discretamente mixtificadora, no solo frente al problema de esta singular parte de la ciudad, sino también, en un sentido más general, de los problemas en los que se debate hoy la arquitectura y de una vía progresiva, en el sentido propio del realismo, para la arquitectura de la nueva ciudad.

Por esta razón, no consideramos por ejemplo un vínculo "vicioso" el hecho de someterse a las ordenanzas vigentes (vacías de sentido si se quiere respecto a la "comisión de ornato" o al "reglamento de policía" de la ciudad ochocentista, pero sin embargo en sus rasgos esenciales un parámetro de referencia unitario y racional para la construcción de la ciudad: hoy por hoy el único medio de control disponible para su crecimiento ordinario).

Mantenemos, más bien, que trabajar dentro de esta normativa (por ejemplo plantearse racionalmente el problema del Reglamento de Edificación sin prejuicios obtusos o intelectualistas) puede ser de mayor interés colectivo no sólo respecto al problema singular planteado en el concurso sino también respecto al problema más importante y hoy quizás inabordable de una normativa racional para la arquitectura de la ciudad nueva.





## 2) El lugar y el área

El área encerrada por las vías Ariosto, Bocaccio, Gazzoletti y el vial Miramare comprende una manzana excepcional con relación a las otras del mismo vial, en correspondencia con el andén del ferrocarril y el antiguo paso a nivel.

Desde este punto de vista la elección del lugar para la construcción de un importante edificio público resulta absolutamente coherente con el carácter ochocentista de esta parte de la ciudad. Aquí más que en otra parte los elementos de la construcción de la ciudad enlazan la expansión por el norte de Trieste con análogas intervenciones en otras ciudades Mediterráneas como Bari, Génova, Argel o Marsella: *la vocación monumental de estas "fachadas al mar"* que se extienden en estas ciudades constituyendo perspectivas ordenadas e imponentes, ha tenido en general en la ciudad del 800 una solución particularmente feliz. Y no se puede negar que esta sea también uno de los caracteres arquitectónicos fundamentales de la ciudad de Trieste.

Una de las características principales del área en cuestión está representada por la diferencia de cota entre el lado del vial Miramare y el de la vía Bocaccio que corta transversalmente las primeras pendientes de Roiano y Scorcola.

Mientras en el caso de las manzanas residenciales circundantes el salto de cota se absorbe por la parcelación (cada edificio tiene una gradual adaptación respecto a la fuerte pendiente), en el área del proyecto

(que tenía también antes su uso unitario) tal diferencia requiere una solución arquitectónica compleja e individualizada, teniendo en cuenta el hecho de que toda la emergencia de tal solución resultará exaltada sobre el vial Miramare.

*La relación con la expansión ochocentista de algunas de las ciudades mediterráneas más importantes es pertinente también frente a este problema particular.*

La solución con gradas edificadas tiene en algunas de estas ciudades (véase por ejemplo los casos de Argel y Niza) los ejemplos más interesantes y ciertamente también los más válidos con relación a la cuestión de la investigación tipológica ochocentista europea. Lo único que queda del edificio, ahora derribado, que existía en el lugar objeto del concurso, es un zócalo continuo de sillares de piedra gris, realizado en dos planos separados por una franja verde, interrumpido en su mitad por una escalinata monumental de dos rampas yuxtapuestas con arco ciego central y realizado con la misma piedra del zócalo.

## 3) El zócalo de piedra y su uso

Frente a este "fragmento arquitectónico" de la ciudad ochocentista no se puede permanecer indiferente a la simplicidad y seguridad de esta solución. *Una solución plenamente convincente* (también bajo el punto de vista urbanístico) *al problema de la dimensión excepcional de la intervención y un*

reclamo perentorio a la unidad arquitectónica del complejo a construir.

Habíamos escogido el considerar como un dato fijo y preliminar del proyecto la conservación del zócalo —o repetirlo si se quiere— asumiendo por un lado la precisión formal y por el otro los elementos mismos de su construcción: los materiales, la escalinata, el arco de acceso, etc. Un zócalo que tiene su cota máxima en el punto más alto del terreno, es decir, el ángulo entre las vías Bocaccio y Ariosto y que se dispone como *una gran terraza de uso público* (la superficie libre es en gran parte tratada como verde público: véase la relación formal y a título de ejemplo el espacio libre del complejo del Parlamento sobre el Támesis en Londres) que abre una importante vista sobre la ciudad: el ferrocarril, el viejo puerto, hasta el mar.

Una solución tal, que si de un lado se refiere a una precisa idea arquitectónica de la ciudad ochocentista, del otro remite de forma innegable a la experiencia de la ciudad clásica europea, a los proyectos de embellecimiento, a los patios abiertos sobre determinadas visuales y perspectivas arquitectónicas, etc.

## 4) La repetición de los cuerpos de edificación

La opción de asumir una única base para un complejo de estas dimensiones es una elección suficientemente vinculante para llevar consigo, por así decirlo, la

indicación para la resolución de cuanto deberá realizarse sobre esta misma base.

Se tratará en todo caso —y la relación con los ejemplos históricos que se han citado es de por sí significativa— de un edificio que deberá de alguna forma contrastar con el elemento monolítico de la base: un conjunto que quizás en la repetición tenga la posibilidad de ser al mismo tiempo elemento de contraste y también reafirmación del carácter excepcional y unitario del conjunto.

Esta es la opción que destaca de la solución planivolumétrica propuesta en el proyecto; la repetición de elementos transversales iguales y dispuestos según un ritmo de inmediata y simple lectura. De una lectura no tan simplificada como para no tener en cuenta la sucesión de las manzanas, tanto las de la calle Bocaccio como las alineadas en el vial Miramare. Es por esto que allí donde la sucesión de los cuerpos paralelos se propone más frecuente, en ese mismo punto se produce —aunque en términos estrictamente topográficos— la interrupción del edificio por las vías transversales.

Si sobre el vial Miramare, incluso por el ángulo visual que se prevé (por la amplitud de las visuales y el carácter monumental de la vía arbolada), la repetición y la sucesión frecuente de las fachadas de los cuerpos del edificio tiene una justificación bastante obvia, no puede afirmarse lo mismo con relación a la calle opuesta. La vía Bocaccio es una calle que,

poseyendo de forma clara la dimensión y la sección viaria del barrio teresiano, tiene en la fachada continúa y compacta uno de sus elementos más importantes y característicos sobre el plano formal.

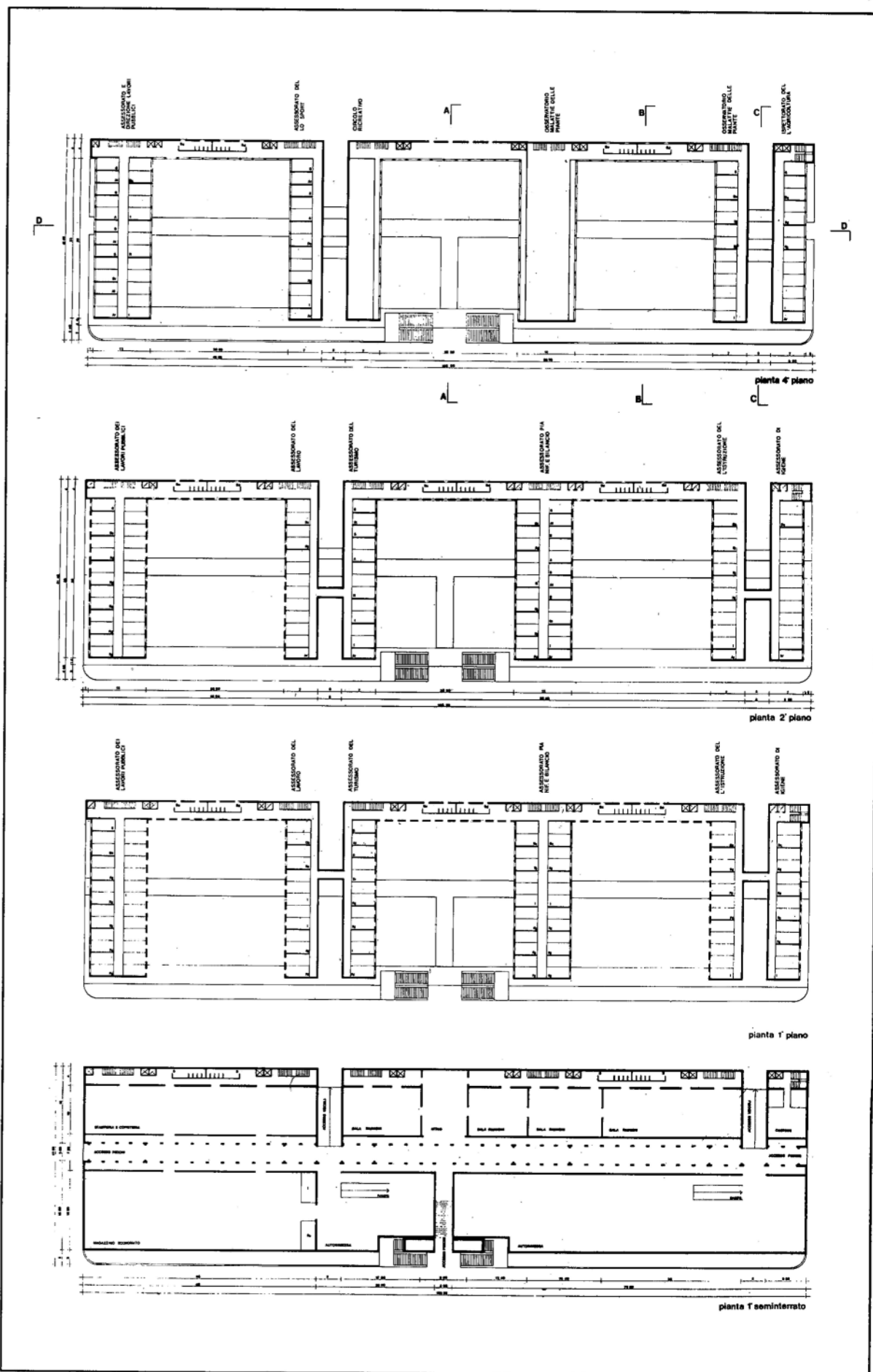
Por toda una serie de consideraciones de las que aquí hemos acentuado algunas, la aplicación de un *esquema tipológico "en peine"* vuelto hacia el vial Miramare nos ha parecido la única solución convincente para un tema tan vasto y general —y al mismo tiempo tan rico de particularidades relativas a su inserción en el tejido de la ciudad— como este nuevo edificio del Gobierno Regional.

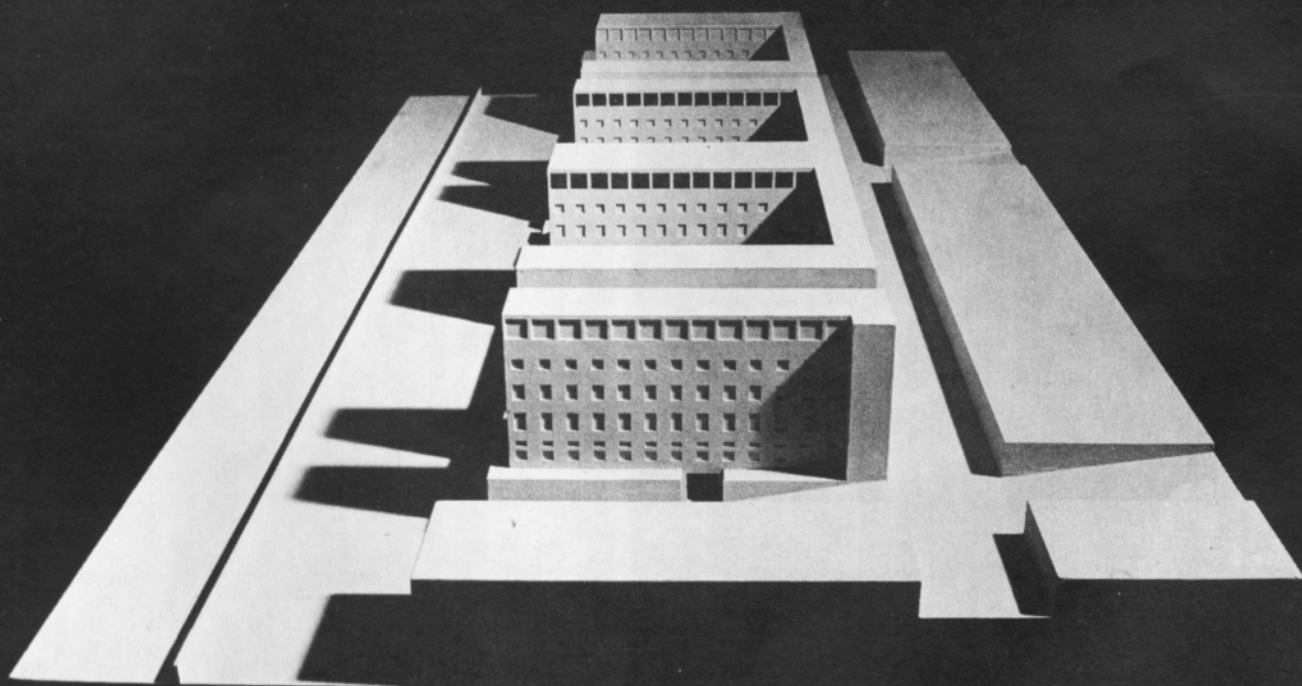
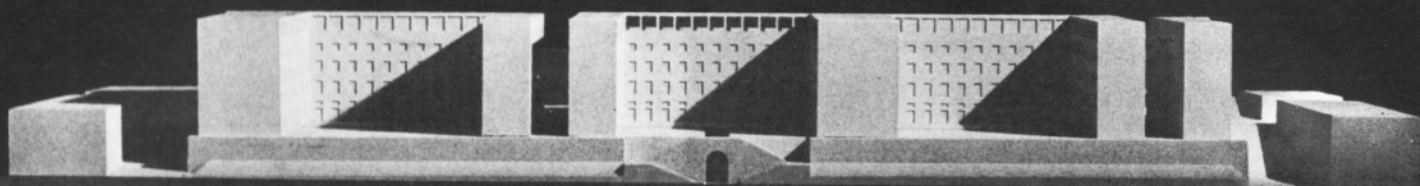
### 5) El esquema en peine, los patios abiertos

En el plano funcional el esquema en peine es un esquema ampliamente aplicado en los edificios colectivos.

Por lo que respecta a los edificios de oficina, se trata de un esquema distributivo que resulta particularmente eficaz cuando es posible *mantener netamente separadas las funciones* del edificio. Cuando es así, como en nuestro caso, el elemento que relaciona los cuerpos paralelos destinados a contener los despachos, recoge todos los servicios comunes como ascensores y escaleras, servicios higiénicos y salas de espera.

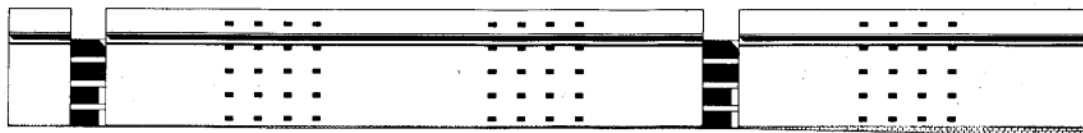
Más allá de una motivación estrictamente funcional de este esquema tipológico, se pretende poner en primer plano el papel que esta *opción tipológica* asume respecto a una serie de cuestiones formales que la ciudad en esta parte (a través de sus propias características formales, topográficas, urbanísticas, etc.) propone con extrema precisión a la *arquitectura*. En sentido claro que asume en este caso la opción tipológica respecto a la delimitación de la manzana, al valor arquitectónico de las calles, sobre las que se incide, al significado particular y primario que asume la base de piedra como hecho arquitectónico preeminente de la ciudad en esta parte. Se trata en definitiva, a partir de un largo y simple cuerpo dando a la vía Bocaccio, de una serie de patios



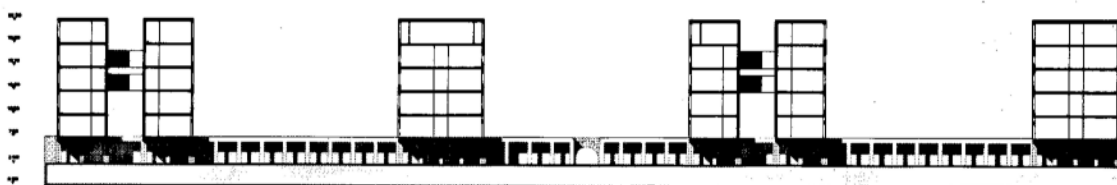


abiertos hacia el mar y colocados sobre la vía arbolada. Los patios son enteramente accesibles, como ya se ha dicho, como verde público, sobre la terraza y la cota de la calle a través de una vía peatonal longitudinal porticada que constituye también el acceso principal al conjunto del edificio. *La sucesión de los patios sigue un esquema que no coincide con la dimensión de la manzana, sino que retorna en su lugar la de las manzanas residenciales alineadas en el vial Miramare.*

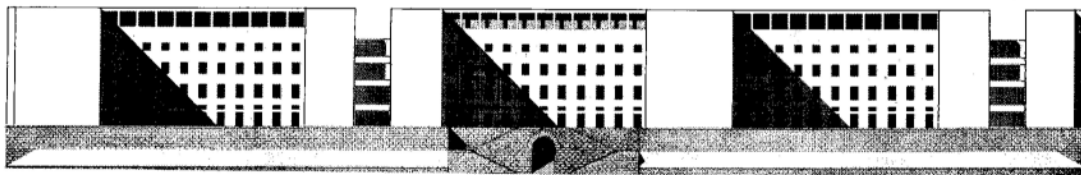
Tal esquema está constituido por dos patios contiguos separados por un cuerpo doble y limitado en los extremos por dos cuerpos sin pies. La repetición de este doble patio y la dimensión de la manzana lleva hasta la neta y "accidental" interrupción del cuerpo simple longitudinal en correspondencia con los límites laterales de las manzanas. El elemento de doble patio se repite situándose a poca distancia (5 m) de otro elemento igual; están ligados entre ellos por pasos elevados que comunican los pasillos del cuerpo simple situados en el extremo de cada elemento de doble patio. *A la topografía regular de esta parte de la ciudad ochocentista se sobrepone así un segundo trazado, también regular y ortogonal, pero que no tiene en cuenta la dimensión excepcional de la manzana en cuestión y avanzando por así decirlo, una hipótesis "repetitiva" niega al mismo tiempo el principio mismo de la repetición con su interrupción exacta en los límites señalados.*



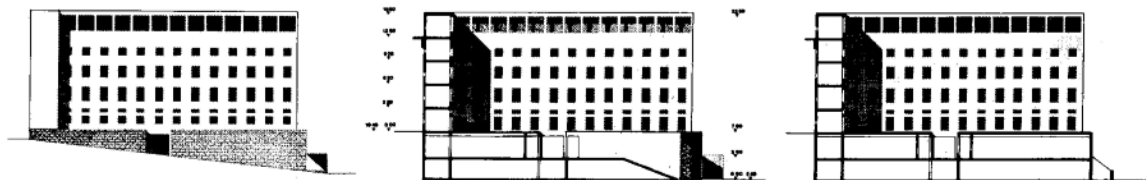
prospetto su via Boccaccio



sezione DD



prospetto su viale Miramare



prospetto su via Gazzoletti

sezione AA

sezione BB

